

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.760/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 337/2015

Sobre: Inmatriculación de Finca Urbana

Solicitante: Don Antonio Esquinas Fernández

Letrado: Don Luis Serrano Polo

DOÑA MARÍA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Domino, Inmatriculación 337/2015, a instancia de don Antonio Esquinas Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

-Urbana. Solar sito en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en la calle Maldonado número 20, que mide unos 10 metros de fachada por 24,8 metros de fono, lo que hace una extensión superficie de 248 m<sup>2</sup>, que linda: Por la derecha entrando, con solar rústico; izquierda, con casa número 22 de calle Maldonado; y por el fondo o espalda, con solar rústico.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 13 de noviembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.